



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



Córdoba, / de diciembre de 2014

VISTO:

Lo dispuesto por el reglamento del SISTEMA DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, que figura como Anexo de la Resolución N° 2992/96;

Y CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico ha evaluado la solicitud de adscripción al sistema presentada conforme lo dispuesto por los Arts. 6° y 7° del Reglamento;

Que la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Facultad considera conveniente formalizar la aceptación de la adscripción presentada conforme lo aconsejado por el Comité Académico, mediante Resolución del señor Decano; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

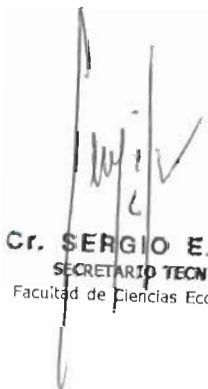
Art. 1°.- Aprobar la incorporación como adscriptos al SISTEMA DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE de esta Facultad a la siguiente candidata conforme a lo aconsejado por el Comité Académico:

Apellido y Nombre	Documento	Área
Acef, Florencia Georgina	36.353.831	Instituto de Economía y Finanzas

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 1230/2014

mc


Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas